

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 29 DEL 18 DE JULIO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 29 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del  
4 lunes 18 de Julio del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas presidente, señora  
6 Alicia Alfaro Castro Vicepresidenta, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y  
7 el señor Hans Corrales Morales **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Martha María Cambronero Arias,  
8 señor Ovidio Rojas Cubero señorita Evelyn Segura Arias y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS**  
9 **PROPIETARIOS:** señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor Luís Fernando Vargas Retana, señor José  
10 Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luís Antonio Alpizar Ramírez, señor  
11 Rolando Castro Porras; señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth María  
12 Alpizar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier  
13 Segura Cabezas y señora Natalia Sánchez Murillo. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta  
14 Corrales Sánchez Alcaldesa; Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López  
15 Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente acta.

16  
17 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

18  
19 **CAPITULO Nº 1**

20  
21 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 29 del 18 Julio del 2011.

22  
23 **CAPITULO Nº 2**

24  
25 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

26  
27 **ARTICULO 1:** Se recibe a los integrantes de la nueva junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
28 Recreación, los cuales estaban pendientes de Juramentar: Secretaria Ana Julieta Arias Soto Cédula 1-625-  
29 336 teléfono 83-26-56-58, y Vocal Luís Alpizar Ramírez Cédula 2-410-072 teléfono 83-86-69-08.

30 **ACUERDO SO-29-335-2011.** El señor **Presidente Municipal** procede a juramentar a la **Secretaria Ana**  
31 **Julieta Arias Soto Cédula 1-625-336** y al **Vocal Luís Alpizar Ramírez Cédula 2-410-072** de **Junta Directiva**  
32 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación** y **les autoriza a iniciar labores para el Comité Cantonal**  
33 **de Deportes y Recreación . Acuerdo en Firme.**

34 **ARTÍCULO 2:** Se recibe al **Presidente Hans Vargas Briceño** cédula 2-519-95 Telf. 83074699, secretaria **Laura**  
35 **Villalobos Álvarez** cédula 6-289-955 Telf. 8349-8523, **Tesorero Carlos Solís Vargas** cédula 1-1051-433 Telf.  
36 **8749-2091**, **Vocal Geovanny Porras Zúñiga** cédula 2-547-645 Telf. 8965-0981 y **Fiscal Edwin Alberto Zúñiga**  
37 **Jiménez** cédula 2-366-891 Telf. 2451-4276 del Comité de Caminos de Calle Vieja Porosal.

39 **A CUERDO SO-29-336-2011. El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los señores y**  
40 **señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar labores para el comité de caminos de**  
41 **Calle Vieja Porosal.**

42  
43 **ARTICULO 3:** Se recibe a los miembros de la Asociación Pro- Nueva Carretera Naranjo Florencia, al señor  
44 Alfredo Córdoba Alcalde de la Municipalidad de San Carlos y a la señora Mireya Zamora Diputada.

45  
46 La Diputada Mireya Zamora menciona que el proyecto depende del liderazgo que tenga la Municipalidad y  
47 esta Comisión representante, de los finqueros, de la Cámara de Comercio, reunirse con el CONAVI.

48  
49 El señor Vicealcalde primeramente los felicita por la labor que han realizado durante tantos años, para  
50 obtener una carretera para la zona norte incluyéndonos a los Naranjeños, es un honor tenerlos aquí  
51 presentes. Y presenta a los señores integrantes de la nueva comisión Pro Carretera Naranjo- Sifón- San  
52 Carlos.

53  
54 El presidente de la Asociación William Herrera agradece la bienvenida y menciona que vienen  
55 acompañados de un funcionario de la Municipalidad de San Carlos, con el fin de que exponga y explique el  
56 proyecto y sus avances, tenemos 28 años como comisión y 25 años como Asociación, ha habido mucho  
57 sacrificios, el hecho de que hayan formado una comisión de apoyo es muy importante sobre todo, para  
58 nombrar e identificar a los finqueros y tratar de hacer conciencia de la necesidad que este proyecto no  
59 tenga trabas, ojalá que la Municipalidad de San Ramón con la que también cuentan con una audiencia se  
60 le dé el apoyo que el Cantón de Naranjo nos está brindando. Como bien lo ha comunicado la prensa ya se  
61 nos dio el adendum de lo que es el Sifón de San Ramón, quedando Sifón y Bernardo Soto, ni siquiera se ha  
62 comenzado con las expropiaciones, ahora se está sacando a licitación y se adjudicó los diseños de Sifón a  
63 Bernardo Soto, ahí es donde necesitamos la ayuda de todos y todas. Con un proyecto que se va a realizar  
64 en el Río San Juan de Nicaragua, se va a realizar un puente de acceso lo que llevará un excesivo tránsito  
65 tanto para nosotros como para Naranjo y va a congestionar las vías de ahí la gran importancia de llevar a  
66 cabo esta carretera. Una vez que se haya identificado a los finqueros, hacer una reunión conjunta para  
67 explicarles el proyecto.

68  
69 El señor Rolando Corrales del departamento de Catastro de la Municipalidad de San Carlos lleva a cabo  
70 una presentación acerca de la nueva carretera, sus rutas por medio de un croquis. Es importante  
71 mencionar que los Taiwaneses ya habían hecho un trazado de la ruta desde Sifón hasta la ruta de  
72 Bernardo Soto, ósea lo que es San Miguel que son 9 kilómetros con 700 metros, básicamente son dos  
73 distritos que se ven involucrados los cuales son: Palmitos y San Juan.

74  
75 El señor Alcalde Alfredo Córdoba da las gracias por recibirlo en esta institución, de los trabajos que el  
76 señor Rolando Corrales nos estaba ayudando, la hoja cartográfica, para que tengamos una idea  
77 aproximada pasará por: sale de Sifón pasa por Concepción, Palmitos, Guarumal, San Roque, Palmitos y  
78 cerca del Cerro Espíritu Santo con una altitud de 1 350 metros cuadrados y las quebradas que también es  
79 importante mencionar que habla de la quebrada Cañuela, Potrerillos y del Río Palmitos. Nos alegra  
80 muchísimo que podamos venir a conversar con ustedes, para hacer fuerza en el proyecto, queremos

81 contarles nuestras experiencias pero que ustedes también nos cuenten las de Naranjo, si les parece o no  
82 el proyecto. No puede haber colores políticos de ningún tipo.

83  
84 El señor Presidente Gilberto Ruiz les agrade la presencia de esta Asociación y del señor Alcalde de San  
85 Carlos por venir a darnos esta explicación, ya que al menos en lo personal es la primera información que  
86 se recibe así visualmente y podernos ubicar por los lugares que van a pasar, ya que es muy importante  
87 para nuestro Cantón y los señores finqueros que se van a tener que expropiar, siendo de suma  
88 importancia esta carretera por todos los beneficios que nos van a traer ya que el tránsito tan  
89 congestionado, que nos ahogamos con todos los autobuses y camiones que van para la Zona Norte.

90  
91 La señora alcaldesa Olga Marta Corrales le da la bienvenida a los sarcarleños y sancarleñas presentes, es  
92 un honor tenerlos presentes acá, la Municipalidad de Naranjo está a las puertas de un Plan Regulador,  
93 este proyecto se tenía presente pero nunca se ha contemplado esto, viendo lo importante que es conocer  
94 del tema. Este Cantón se caracteriza por ser agrícola y cafetalero. Por otro lado agradecerle a la Diputada  
95 Mireya Zamora por su interés para que todo salga de la mejor manera.

96  
97 El regidor Carlos Alfaro menciona que sabedores de la importancia de esta carretera, se ha involucrado e  
98 incluso participó en la caravana que se realizó, ahora que se formó esta comisión vamos a estar  
99 trabajando en unión con la Cámara de Comercio, Cooperativa y Municipalidad, para que se pueda  
100 expropiar lo más rápido posible y el proyecto se pueda realizar.

101  
102 El Concejo Municipal, la Asociación, la Comisión Pro Carretera Naranjo- Sifón- San Carlos y la diputada  
103 Mireya Zamora acuerdan solicitar una audiencia con el señor Carlos Acosta del CONAVI.

104  
105 **ARTICULO 4:** Se recibe al señor Carlos Alfaro González cédula: 5-209-442 Telf. 8822-4883, señor Juan Luís  
106 Chávez Vargas cédula: 2-294-731 Telf. 8884-3737, señor Eduardo Calvo Quesada cédula: 1-512-796 Telf.  
107 8838-3366, señor Abelardo Durán Vargas cédula: 2-263-803 Telf. 8767-3603 y el señor Claudio Rodríguez  
108 Ramírez cédula: 3-428-695 Telf. 8862-2330 de la Comisión Pro Carretera Naranjo- Sifón- San Carlos.

109  
110 **ACUERDO SO-29-337-2011.** El señor **Presidente Municipal** procede a juramentar a los señores  
111 **anteriormente mencionados y se les autoriza a iniciar labores para la Comisión Pro Carretera Naranjo-**  
112 **Sifón- San Carlos. Acuerdo en firme.-**

113  
114 **CAPITULO Nº 3**

115 **REVISION DE ACTAS**

116  
117 **ARTICULO 5:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 28 del 11 de Julio del 2011.

118  
119 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria Nº 28 del 11 de Julio, es aprobada por Unanimidad.**

120 **CAPITULO Nº 4**  
121 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

122

123 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el señor Hubert Vargas Marín Presidente de la Asociación de  
124 Desarrollo Integral de San Roque de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal para realizar una  
125 actividadailable el día 15 de agosto del 2011 de 8:00 pm a 12:00 m n, así mismo solicitan se les otorgue  
126 un permiso temporal para la venta de licores. Se adjunta Personería Jurídica, cédula Jurídica, croquis del  
127 Salón, Recibido de la Fuerza Pública, Cruz Roja y permiso del Ministerio de Salud.

128

129 **ACUERDO SO-29-338-2011.** El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso al señor Hubert Vargas  
130 Marín Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Roque de Naranjo, para realizar una  
131 actividadailable el día 15 de agosto del 2011 de 8:00 pm a 12:00 m n, así mismo se les otorga un  
132 permiso temporal para la venta de licores únicamente durante la actividad. Acuerdo en firme.-

133

134 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el señor Warner Rodríguez González Jefe de Zona de Occidente  
135 del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en la cual mencionan que elaboraron un proyecto de Ley para  
136 captar recursos económicos adicionales y con ellos lograr abrir nuevos servicios, el cual se encuentra en la  
137 Asamblea Legislativa bajo el Expediente 17.881, “Proyecto de Fortalecimiento Económico para el Cuerpo  
138 de Bomberos”, es por ello que solicitan un acuerdo municipal para unirse al Cuerpo de Bomberos, para  
139 que el citado proyecto sea aprobado. Fundamentándose en algunos argumentos que exponen en el  
140 informe.

141 **ACUERDO SO-29-339-2011.** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al “Proyecto de  
142 Fortalecimiento Económico para el Cuerpo de Bomberos”, el cual se encuentra en la Asamblea  
143 Legislativa bajo el Expediente 17.881, ya que es de interés público, porque es el Cuerpo de Bomberos  
144 quién brinda sus servicios a los y las habitantes de este País, sin distinción; cerca de 32 comunidades  
145 necesitan contar con este servicio de Bomberos en su localidad, pues la atención más cercana está a  
146 gran distancia, además la propuesta de contribución es solidaria y no afecta a ningún sector de la  
147 sociedad y la sostenibilidad financiera de Bomberos es vital para continuar brindando a la ciudadanía un  
148 servicio con calidad. Acuerdo en firme.-

149

150 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Ing. Erica Zamora Leandro Jefa de la Contaría de Unidades  
151 Ejecutoras, de la CNE, con oficio CUE-1862-2011, en la cual da respuesta a la problemática que se  
152 presenta en los alrededores de la Quebrada Pilas, en el Cantón de Naranjo.

153

154 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**

155

156 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva y el señor  
157 Arturo Rodríguez Morales Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales Oficio DE-243-2011, en el  
158 cual informan que actualmente se encuentra en el plenario legislativo el proyecto de Ley 18.003  
159 “Aprobación del Contrato de Préstamo Nº 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco  
160 Interamericano de Desarrollo celebrado al Amparo de Convenio de Cooperación para el Financiamiento  
161 de Proyectos de Inversión (PRVC 1)”, ante ello solicitan un acuerdo municipal para solicitar el apoyo de los  
162 Diputados (as) de la República para la aprobación y trámite rápido de este préstamo con el Banco  
163 Interamericano de Desarrollo (BID). Se adjunta un ejemplo de acuerdo que podría tomar este Concejo.

164  
165 **ACUERDO SO-29-340-2011.** El Concejo Municipal de Naranjo acuerda solicitarles a los diputados y  
166 diputadas de la Asamblea Legislativa, en calidad de gobierno local, la aprobación del expediente 18.003  
167 “Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco  
168 Interamericano de Desarrollo celebrado al Amparo de Convenio de Cooperación para el Financiamiento  
169 de Proyectos de Inversión (PRVC 1)”, el cual vendría a mejorar la calidad de vida de nuestros munícipes  
170 y la inversión en la infraestructura vial cantonal en un país competitivo como Costa Rica. En el mismo  
171 sentido este Concejo Municipal, sus regidores y Alcaldía, manifestamos nuestro mayor compromiso y  
172 responsabilidad como autoridades electas popularmente para ejecutar los fondos de la mejor forma y  
173 bajo el amparo de la autonomía que nos otorga nuestra Constitución Política como Gobierno Local.  
174 **Acuerdo en firme.-**

175  
176 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el MSc. Hugo Orlando Villalobos Alvarado Supervisor Circuito  
177 05-08, Oficio SE-05-08-168-29-06-2011, en la cual extienden invitación a reunión del Comité Cívico  
178 Naranjeño, con el objetivo de iniciar la planificación de las celebraciones Patrias del 190 Aniversario de  
179 nuestra Independencia, misma que se realizará el día Jueves 21 de Julio a las 2:00 p.m. en la  
180 Municipalidad.

181 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**

182  
183 **ARTICULO 11.** Se recibe el Informe de la Campaña de Ambientados por señor Juan Pedro Herrera Quesada  
184 de recolectores Independientes de Desechos Sólidos Naranjeños S.A.

185 **Reciclaje exacto recogido el 7 y 8 de Julio del 2011.**

186	1) Aluminio <> 41.6 k.
187	2) Cajas plásticas <> 6 k.
188	3) Cartón <> 1.018.8 k.
189	4) Cartuchos <> 14 k.
190	5) Chatarra <> 250.2 k.
191	6) Equipo electrónico <> 137.8 k.
192	7) Papel blanco <> 859.8 k.
193	8) Papel color <> 132.2 k.
194	9) Papel directorio telefónico <> 150.2 k.
195	10) Papel periódico <> 621.4 k.
196	11) Papel revista <> 109 k.
197	12) Pete <> 522.2 k.
198	13) Tetra Pack <> 159.1 k.
199	14) Vidrio <> 1.034.2 k.

200  
201 **Total de kilos 5.056.5 Total de metros cúbicos aproximados 120**

202 **Total de kilos recogidos del programa de ambientados en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio.**

203 

1) Aluminio <> 228.4 k.
-------------------------

204	2) Baterías <> 18 k.
205	3) Cajas plásticas <> 286 k.
206	4) Cartón <> 6.263.2 k.
207	5) Cartuchos de tinta <> 69.2 k.
208	6) Chatarra <> 864 k.
209	7) Equipo electrónico <> 470.2 k.
210	8) Papel blanco <> 4.240 k.
211	9) Papel de color <> 502 k.
212	10) Papel directorio telefónico <> 1.443.6 k.
213	11) Papel periódico <> 5.000.8 k.
214	12) Papel revista <> 573 k.
215	13) Pete <> 3.078 k.
216	14) Plástico bolsa <> 613.6 k.
217	15) Tetra Pack <> 739.5 k.
218	16) Vidrio <> 8.819.7 k.

219  
220 Total de kilos recogidos en 5 Meses 33.743.2  
221 Total de metros cúbicos aproximados 880  
222 Total de entradas 1.309.926 colones.  
223 Total salidas 1.141.775 colones.  
224 Saldo a favor 168.151 colones.

225  
226 **El Concejo Municipal da por recibido el informe.**

227  
228 **CAPITULO Nº 5**

229 **INFORME DE LOS SINDICOS**

230 **ARTICULO 12.** No Hubo.

231 **CAPITULO Nº 6**

232 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

233 **ARTICULO 13.** No Hubo.

234  
235 **CAPITULO Nº 7**

236 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

237  
238 **ARTICULO 14.** PRIMERO: El regidor Ovidio Rojas Cubero menciona que algunos vecinos de la comunidad  
239 lo han llegado a buscar para externar su preocupación sobre un carro que se estaciona en el techado que

240 se encuentra en el parque, realmente no se sabe si llega a vender algún producto o droga, ya que esa no  
241 es la función por la que se realizó ese proyecto.

242 El presidente Gilberto Ruiz le comenta que también traía ese punto ya que él lo pudo corroborar que es  
243 cierto, existe una cadena que no se encuentra puesta. Por otra parte preguntarle al señor vicealcalde  
244 como van con las ventas ambulantes, ya que sábados y domingos está aligerando el asunto, también a la  
245 par de la escuela se para una señora vendiendo pejibayes con un cilindro de gas, que puede resultar  
246 peligroso para los niños y niñas.

247 El señor Vicealcalde responde: con respecto a la cadena se había quitado pero sin embargo ya se volvió a  
248 poner. Con lo de las ventas ambulantes, quién nos ha estado fallando es el Ministerio de Salud, esto  
249 debido que por Ley al que le corresponde decomisar la mercadería es al Ministerio de Salud, este fin de  
250 semana los inspectores junto con la Fuerza Pública se van hacer presentes, solicitando los permisos para  
251 ver quiénes tienen permiso y cuáles no.

252 SEGUNDO: El regidor Ovidio Rojas comenta que un funcionario municipal de campo, le decía que sería  
253 importante que efectúen algún tipo de reuniones con los funcionarios, además de hacer algún tipo de  
254 inventario de las funciones, ya que existen algunas anomalías.

255 El señor Vicealcalde le indica que mensualmente se hace reuniones con ellos, ya que ellos de alguna  
256 manera se han sentido indiscriminados, y desde que empezó esta nueva administración esto se ha  
257 querido eliminar, es por ello que no pueden decir que lo desconocen porque mes a mes se han hecho las  
258 reuniones, sin embargo lo que se ha podido mal interpretar es que por una directriz de la señora Alcaldesa  
259 de contratar a una persona que esté poniendo constantemente a las personas a trabajar y velar porque  
260 cumplan su trabajo. Además los portones de la bodega pasan cerrados, únicamente se abren para que los  
261 peones entren a tomar su café y almuerzo. Por otro lado les solito a los miembros del Concejo que nos  
262 ayude a vigilar y velar por la nueva directriz de que ningún funcionario público ni mucho menos municipal  
263 reciba dinero de ninguna clase. Si algún funcionario labora horas extra la Municipalidad les paga o se los  
264 cambia por días libres.

265 La señora Alcaldesa menciona que el señor Vicealcalde le ha dado mucha confianza a ese personal, es  
266 difícil trabajar con ellos porque existe mucha rivalidad, y vienen arrastrando muchos problemas. Ya se dio  
267 un problema con un líder comunal que le quiso regalar 5 000 colones a un funcionario por hacerle un  
268 trabajo fuera de horas laborales, se investigó y así fue, después la gente se mal acostumbra. En cuanto a  
269 las reuniones hay que darle el crédito al vicealcalde porque él se reúne todos los meses, y se está tratando  
270 de controlar todo este tipo de situaciones, si algún funcionario quiere venir a denunciar cualquier  
271 anomalía puede hacerlo para ir batallando la corrupción y poder eliminarla.

272 **ARTICULO 15.** PRIMERO: El Regidor Hans Corrales presenta la siguiente moción, considerando que:

273 1. En el año 2010 recibimos informe de parte de la Licda. Adriana Castro, referente al Plan de  
274 Notificación de San Antonio.

275 2. Que en el presupuesto municipal hay un contenido económico específico para el Plan de  
276 Notificación que ronda cerca de los ¢ 51 000 000, 00.

277 3. Que el status del proyecto en su momento quedó en efectuar un informe técnico por parte del  
278 departamento de construcción para determinar el área útil del proyecto y la mecánica de de  
279 suelos presentes.

280 4. Que al momento de dicho informe no ha sido recibido por parte del departamento mencionado.

281 Por tanto: Se acuerda solicitarle a la administración municipal una exposición de parte de la Licda.  
282 Adriana Castro y del encargado del departamento de construcciones, acerca del avance del proyecto del  
283 Plan de Lotificación de San Antonio.

284 **ACUERDO SO-29-341-2011. El Concejo Municipal aprueba la moción presentada por el regidor Hans**  
285 **Corrales y acuerda solicitarle a la administración municipal una exposición de parte de la Licda. Adriana**  
286 **Castro y del encargado del departamento de construcciones, acerca del avance del proyecto del Plan de**  
287 **Lotificación de San Antonio. Acuerdo en firme.-**

288 SEGUNDO: El Regidor Hans Corrales presenta la siguiente moción, considerando que:

289 1. Toda inversión dentro del Cantón en donde se utilicen recursos públicos, debe ser atendida por la  
290 administración municipal y ciudadana por los munícipes, habitantes del Cantón.

291 2. Al efectuare obras por contrato en materia de infraestructura es imprescindible que las empresas  
292 ejecutoras den garantía de su trabajo y la administración fiscalización de la obra.

293 Por tanto: Se solicita a la administración presentar un informe del proyecto “Bacheo de Calle Pilas y  
294 Urbanización Tres Marías”, en donde se incluye básicamente la descripción del proyecto, cantidad de  
295 material incorporado, garantía de la obra y calidad de materiales; lo anterior por cuanto a 2 meses de  
296 ejecutada la obra, el material está mostrando fallas estructurales.

297 El Regidor Hans Corrales menciona que lo presenta sin el afán de crear polémica, simplemente para ver la  
298 realización del proyecto en su momento, por ahí doña Olga en algún momento comentó que es el primer  
299 proyecto de este bacheo, sin embargo los otros vecinos de la Calle, están preocupados porque ya se está  
300 dando fallas en el bacheo, a estas empresas cuando se les da por contrato tienen algún grado de garantía  
301 con respecto a la Obra, porque para los que estuvimos en ese momento del bacheo, dos muchachos de  
302 nacionalidad Nicaragüenses, quiénes andaban haciendo el corte de la calle, nosotros nunca vimos un  
303 ingeniero como tal, ellos marcaban y cuadraban, y al día siguiente venían poniendo el material. Sin  
304 embargo se hacen las interrogantes sobre que tipo de material están utilizando, el tipo de  
305 especificaciones, como fue que se realizó el proyecto y si una empresa de estas, tendrá alguna parte de  
306 responsabilidad, con tan pocos meses de realización del proyecto.

307 La Alcaldesa Olga Marta Corrales le comenta que con mucho gusto le traerá ese informe, con todas las  
308 especificaciones del caso, máxime a ese bacheo que fue miniatura, más los que vienen que son otros  
309 bacheos.

310 **ACUERDO SO-29-342-2011. El Concejo Municipal aprueba la moción presentada por el regidor Hans**  
311 **Corrales y acuerda solicitarle a la administración municipal presentar un informe del proyecto “Bacheo**

312 **de Calle Pilas y Urbanización Tres Marías”, en donde se incluye básicamente la descripción del proyecto,**  
313 **cantidad de material incorporado, garantía de la obra y calidad de materiales. Acuerdo en firme.-**

314 **ARTICULO 16.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el Oficio MN-MN-DAP-0454-2011, mismo que se  
315 encuentra en el departamento de Dirección de Administración y Planificación de la Municipalidad de  
316 Naranjo, en el cual contiene las observaciones encontradas por la comisión del Estudio Plan Regulador del  
317 Cantón de Naranjo con respecto al No. 4.

318 **ACUERDO SO-29-343-2011. El Concejo Municipal aprueba y acoge las observaciones encontradas por la**  
319 **comisión del Estudio Plan Regulador del Cantón de Naranjo con respecto al No. 4 y acuerda trasladarlas**  
320 **a la Empresa ECOPLAN para que inicien las correcciones solicitadas al informe del producto 4 las cuales**  
321 **deben presentarse en el informe del producto 5. Acuerdo Definitivamente aprobado.**

322 **CAPITULO Nº 8**

323 **INFORME DE LA ALCALDESA**

324

325 **ARTICULO 17** MN- ALC-0410-11.

326 **SEÑORES Y SEÑORAS**

327 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

328 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

329 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de julio,  
330 2011.

331 **PUNTO 1**

332 Me permito presentar el oficio MN-CP-047-2011 suscrito por el señor Julio Arley Solís, Contador Municipal  
333 mediante el cual emite las justificaciones del oficio DFOE-DL-0542 de la Contraloría General de la  
334 República. Ajustes al Presupuesto Extraordinario 02-2011.

335 **Naranjo, 15 de julio del 2011**

336 **Oficio Nº MN-CP-047- 2011**

337 **Señora:**

338 **Licda. Olga Corrales Sánchez**

339 **Alcaldesa**

340 **Municipalidad de Naranjo**

341

342 **Asunto: Ajustes al Presupuesto Extraordinario 02-2011 con base al oficio 06144 DFOE-DL-0542**  
343 **del 08 de julio de 2011.**

344

345 Estimada señora:

346

347 Por la presente luego de un atento y respetuoso saludo, me permito remitirle el Presupuesto  
348 Extraordinario 02-2011 ajustado, con base al oficio 06144 DFOE-DL-0542 emitido por la Contraloría  
349 General de la República, para que someterlo a conocimiento del Concejo Municipal.

350

351 De esta forma le informo que los ajustes realizados son los siguientes:

352

353 1. Disminuir en ¢109.000.00 los ingresos y egresos, correspondientes al Comité Cantonal de la  
354 Persona Joven.

355

356 2. Por concepto de notas de crédito, débito y depósitos sin contabilizar, el monto de ¢3.887.519.50,  
357 se traslada a Cuentas Especiales

358

359 3. Los recursos correspondientes a la liquidación presupuestaria 2010 por Recolección de Basura y  
360 Servicio de Mercado Municipal por ¢301.084.36 y ¢2.361.372.37 respectivamente deben  
361 trasladarse a Cuentas Especiales en las actividades y servicios correspondientes en el Programa II.

362

363 4. La suma correspondiente al 10% de gastos de administración aplicados a Recolección de Basura,  
364 Aseo de vías, mantenimiento de parques y derecho de estacionamiento por ¢39.562.039.31  
365 provenientes de la recalificación de dichos conceptos, se trasladan a Cuentas Especiales como  
366 amortización del déficit del periodo 2010.

367

368 **ACUERDO SO-29-344-2011. El Concejo Municipal aprueba y acoge el oficio MN-CP-047-2011 suscrito por**  
369 **el señor Julio Arley Solís, Contador Municipal mediante el cual emite las justificaciones del oficio DFOE-**  
370 **DL-0542 de la Contraloría General de la República. Ajustes al Presupuesto Extraordinario 02-2011.**  
371 **Acuerdo Definitivamente aprobado.-**

372

## 373 PUNTO 2

374 **Modificaciones Internas.** Una vez conocido la modificación interna correspondiente al mes de julio 2011;  
375 en sesión de trabajo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; se proceden a aprobar en firme  
376 las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se presentan para conocimiento así como la  
377 respectiva aprobación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

378

Naranjo, 18 de julio, 2011.

379

MN- ALC-0407-11.

380 SEÑORES Y SEÑORAS

381 MIEMBROS DE LA COMISIÓN

382 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

383 ESTIMADOS SEÑORES:

384

385 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación Interna  
386 presupuestaria número 07-11 conforme a la información que se le detalla:

387 **ADMINISTRATIVO**

388 **Justificación:**

389 **Contar con el contenido presupuestario para el arreglo de Aceras y Rampas.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Contar con el contenido presupuestario para el arreglo de aceras y rampas</b>		
5.1.1.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢15.000.000.00
<b>TOTAL</b>		¢15.000.000.00

390

<b>Trasladar</b>		
<b>Contar con el contenido presupuestario para el arreglo de aceras y rampas</b>		
5.2.3.1.01.02	Alquiler de equipo y mobiliario	¢1.000.000.00
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢500.000.00
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢13.300.000.00
5.2.3.2.03.03	Madera y sus derivados	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢15.000.000.00

391 **SERVICIOS COMUNALES**

392 **Justificación:**

393 **Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento del servicio Acueducto**

<b>Disminuir</b>		
<b>Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento del servicio del Acueducto</b>		
5.2.2.1.04.06	Otros servicios generales	¢600.000.00
5.2.2.1.06.0101	Seguro de vehículos	¢600.000.00
5.2.2.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	¢1.000.000.00
5.2.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢3.410.590.60
<b>TOTAL</b>		¢5.610.590.60

394

<b>Trasladar</b>		
<b>Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento del servicio del Acueducto</b>		
5.2.6.0.01.02	Jornales	¢1.237.859.68
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢103.154.97
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢175.404.72
5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular	¢6.189.30
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio	¢21.291.81
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢43.222.37
5.2.6.1.04.02	Servicios Jurídicos	¢1.000.000.00
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢23.467.76
5.2.6.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢1.000.000.00
5.2.6.2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢600.000.00
5.2.6.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢800.000.00
5.2.6.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢600.000.00
<b>TOTAL</b>		¢5.610.590.60

395 **COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**

396 **Justificación**

397 **Contar con el Contenido presupuestario para actividades de la Persona Joven**

<b>Disminuir</b>		
<b>Contar con el Contenido presupuestario para actividades de la Persona Joven</b>		
5.2.9.4.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢150.000.00
<b>TOTAL</b>		¢150.000.00

398

<b>Trasladar</b>		
<b>Contar con el Contenido presupuestario para actividades de la Persona Joven</b>		
5.2.9.4.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢150.000.00
<b>TOTAL</b>		¢150.000.00

399 **GESTION SOCIAL**

400 **Justificación:**

401 Para reforzar el contenido presupuestario en cuanto a compra de material necesario para realizar la  
 402 división en La Oficina.

<b>Disminuir</b>		
<b>Adquirir los materiales y suministros necesarias para que la gestión administrativa institucional sea eficiente durante año 2011</b>		
5.2.10.3.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢20.000.00
5.2.10.3.2.03.03	Madera y sus derivados	¢59.100.00
<b>TOTAL</b>		¢79.100.00

403

<b>Trasladar</b>		
<b>Adquirir los materiales y suministros necesarias para que la gestión administrativa institucional sea eficiente durante año 2011</b>		
5.2.10.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢31.100.00
5.2.10.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢25.000.00
5.2.10.3.2.03.04	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de construcción	¢20.000.00
5.2.10.3.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢3.000.00
<b>TOTAL</b>		¢79.100.00

404 **UNIDAD TECNICA GESTION VIAL**

405 **JUSTIFICACION:**

406 **Reforzar contenido presupuestario para la compra de Equipo de cómputo; realizar actividades**  
 407 **Protocolarias y Sociales.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Administrar los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	¢100.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación	¢50.000.00
5.3.2.1.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢250.000.00
<b>TOTAL</b>		¢400.000.00

408

<b>Trasladar</b>		
<b>Administrar los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢150.000.00
5.3.2.1.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢250.000.00
<b>TOTAL</b>		¢400.000.00

409 **JUSTIFICACION:**

410 **Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de**  
411 **RECOPE**

<b>Disminuir</b>		
<b>Administrar los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢150.000.00
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de ingeniería	¢725.000.00
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢488.100.00
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢250.901.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢3.000.000.00
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢3.000.000.00
5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>¢7.714.001.00</b>

412

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito Naranjo centro</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢2.214.001.00
5.3.2.2.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	¢5.500.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>¢7.714.001.00</b>

413

414 **JUSTIFICACIÓN**

415 **Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de**  
416 **RECOPE**

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 2 San Miguel</b>		
5.3.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢681.638.20
<b>TOTAL</b>		<b>¢681.638.20</b>

417

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢681.638.20

<b>TOTAL</b>	¢681.638.20
--------------	-------------

418

419 **JUSTIFICACIÓN**

420 **Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de**  
 421 **RECOPE**

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 3 San José</b>		
5.3.2.4.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

422

423

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

424

425 **JUSTIFICACIÓN**

426 **Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de**  
 427 **RECOPE**

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 4 Cirrí</b>		
5.3.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢277.382.00
<b>TOTAL</b>		¢277.382.00

428

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢277.382.00
<b>TOTAL</b>		¢277.382.00

429

430 **JUSTIFICACIÓN**

431 Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de  
432 RECOPE

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢2.949.540.68
5.3.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢3.000.000.00
<b>TOTAL</b>		¢5.949.540.68

433

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢5.999.999.98
<b>TOTAL</b>		¢5.949.540.68

434

435 **JUSTIFICACIÓN**

436 Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de  
437 RECOPE

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 6 San Juan</b>		
5.3.2.7.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢450.000.00
<b>TOTAL</b>		¢450.000.00

438

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢450.000.00
<b>TOTAL</b>		¢450.000.00

439

440 **JUSTIFICACIÓN**

441 Reforzar el contenido presupuestario para la intervención de los caminos a ejecutar con el proyecto de  
442 RECOPE

<b>Disminuir</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 8 Palmitos</b>		

5.3.2.9.1.01.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢555.045.60
<b>TOTAL</b>		¢555.045.60

443

<b>Trasladar</b>		
<b>Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢555.045.60
<b>TOTAL</b>		¢555.045.60

444

445 **PARTIDAS ESPECÍFICAS**

446 **JUSTIFICACION:**

447 **Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Construir aceras en Calle La Trinidad y La Esperanza en Naranjo</b>		
5.4.2.26.2.03.03	Madera y sus derivados	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢100.000.00

448

<b>Trasladar</b>		
<b>Construir aceras en Calle La Trinidad y La Esperanza en Naranjo</b>		
5.4.2.26.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢100.000.00

449

450 **JUSTIFICACION:**

451 **Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Construir aceras peatonales en San Miguel este del cruce de la pista hacia La Escuela República de Uruguay</b>		
5.4.2.27.2.03.03	Madera y sus derivados	¢44.000.00
<b>TOTAL</b>		¢44.000.00

452

<b>Trasladar</b>		
------------------	--	--

<b>Construir aceras peatonales en San Miguel este del cruce de la pista hacia La Escuela República de Uruguay</b>		
5.4.2.27.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢44.000.00
<b>TOTAL</b>		¢44.000.00

453

454 **JUSTIFICACION:**

455 **Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Construir aceras peatonales frente a Escuela San Francisco en San Miguel</b>		
5.4.2.28.2.03.03	Madera y sus derivados	¢44.000.00
<b>TOTAL</b>		¢44.000.00

456

<b>Trasladar</b>		
<b>Construir aceras peatonales frente a Escuela San Francisco en San Miguel</b>		
5.4.2.28.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢44.000.00
<b>TOTAL</b>		¢44.000.00

457

458 **JUSTIFICACION:**

459 **Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.**

<b>Disminuir</b>		
<b>Construir y remodelar las aceras del distrito de San José</b>		
5.4.2.29.2.03.03	Madera y sus derivados	¢52.728.00
<b>TOTAL</b>		¢52.728.00

460

<b>Trasladar</b>		
<b>Construir aceras peatonales frente a Escuela San Francisco en San Miguel</b>		
5.4.2.29.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢52.728.00
<b>TOTAL</b>		¢52.728.00

461

462 **JUSTIFICACION:**

463 Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.

<b>Disminuir</b>		
<b>Continuar con la ampliación de las aceras en Barranca de Naranjo</b>		
5.4.2.30.2.03.03	Madera y sus derivados	¢52.728.00
<b>TOTAL</b>		¢52.728.00

464

<b>Trasladar</b>		
<b>Continuar con la ampliación de las aceras en Barranca de Naranjo</b>		
5.4.2.30.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢52.728.00
<b>TOTAL</b>		¢52.728.00

465

466 **JUSTIFICACION:**

467 Incluir contenido presupuesto para la compra de cemento, arena y piedra, productos metálicos, zinc  
468 entre otros.

<b>Disminuir</b>		
<b>Remodelar y pintar el Salón Multiusos de Cañuela</b>		
5.4.1.26.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢710.000.00
<b>TOTAL</b>		¢710.000.00

469

<b>Trasladar</b>		
<b>Remodelar y pintar el Salón Multiusos de Cañuela</b>		
5.4.1.26.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢250.000.00
5.4.1.26.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢450.000.00
5.4.1.26.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢10.000.00
<b>TOTAL</b>		¢710.000.00

470

471 **JUSTIFICACIÓN**

472 **Compra de materiales metálicos**

<b>Disminuir</b>		
<b>Remodelar y pintar el Salón Multiusos de Cañuela</b>		
5.4.1.10.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la	¢19.556.51

	construcción	
	<b>TOTAL</b>	¢19.556.51

473

<b>Trasladar</b>		
<b>Reparaciones varias en las instalaciones del salón multiusos de Cañuela</b>		
5.4.1.10.2.03.01	Materiales y productos minerales	¢19.556.51
	<b>TOTAL</b>	¢19.556.51

474

475 **JUSTIFICACIÓN**

476 Incluir contenido presupuestario para la compra de cemento, arena y piedra.

477

<b>Disminuir</b>		
<b>Remodelar y pintar el Salón Multiusos de Cañuela</b>		
5.4.2.23.2.03.03	Madera y sus derivados	¢150.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢150.000.00

478

<b>Trasladar</b>		
<b>Remodelar y pintar el Salón Multiusos de Cañuela</b>		
5.4.2.33.2.03.02	Materiales y productos minerales	¢150.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢150.000.00

479

480 **ACUERDO SO-29-345-2011.** El Concejo Municipal una vez conocida la modificación interna  
 481 correspondiente al mes de julio 2011, aprueba en firme la modificación Interna presupuestaria número  
 482 **07-11 conforme a la información anteriormente detallada. Acuerdo definitivamente Aprobado.-**  
 483

484 **PUNTO 3**

485 Me permito presentar para conocimiento Detalles de la Reunión de COLOSEVIS que se realizó en el  
 486 presente día a las trece horas con treinta minutos, en la cual se tomó los siguientes acuerdos: Temas:

- 487 1. Nombramiento de la nueva junta de COLOSEVI. Presidente Dr. Luis Fernando Montero Castro,  
 488 vicepresidente Dra. Heidi Mejías Arias y secretario Claudio Rodríguez.

- 489 2. Conocimiento para su aprobación las resoluciones DGT-RSR-307-2011; DGT-RSR-300-2011; DGT-  
490 RSR-214-2011 y DGT-RSR-054-2010.
- 491 3. Conocimiento y aprobación de la propuesta de reglamento para zona de carga y descarga.
- 492 4. pintar los 50m de línea amarilla, la parada de autobuses de Naranjo San Carlos para que sea  
493 utilizador por lo autobuses de Naranjo.

494 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 3 del informe de la señora alcaldesa.**

495 **PUNTO 4**

496 **Acuerdo de Adjudicación Empresa Maquila.**

497 Sirva la presente para indicarle que una vez analizadas las ofertas sobre la Licitación Abreviada 2011-  
498 00001-PM “Maquila para la obtención de mezcla asfáltica en caliente para procesar 120.000 litros de  
499 asfalto líquido AC-30” se hacen las siguientes observaciones:

- 500
- 501 1. Para oferta presentada por la empresa PAVICEN Urbanizadores LTDA. no puede ser objeto de  
502 análisis debido que lo que la empresa ofrece es un tipo de canje del valor del agregado del asfalto  
503 por el valor de total de los 120.000 litros de emulsión, dicho oferta incumple lo requerimientos  
504 del cartel así como realizar el acto mismo es ilegal y penado, por lo que no puede ser aceptada la  
505 oferta.
- 506 2. Para las Observaciones dadas por la empresa Asfaltos CBZ S.A. en el oficio de fecha 04 de julio del  
507 2011, se aclara que la garantía de participación debe ser por el monto total a contratar, el cual  
508 sería el valor de la maquila sin incluir el costo de liquido asfáltico tipo AC-30, debido a que esta es  
509 aportada por la municipalidad y no tiene ningún costo para la empresa contratada, por lo que la  
510 garantía de participación debe ser de acuerdo al monto a contratar y no del valor agregado de la  
511 mezcla asfáltica.
- 512 3. Para salvaguardar el interés público debido a que esta contracción se esta realizando con el fin de  
513 mejorar caminos muy dañados y de alto índice de transito, por el cual es necesaria la  
514 intervención inmediata, por lo que debido a que el cartel en el capitulo II, sobre la evaluación de  
515 las ofertas, en el punto 2 sobre la distancia de la planta a Naranjo Centro, al no indicar la formula  
516 o criterio para poder evaluar este punto se les dio el total de 25% a las empresas que  
517 presentaron la certificación de la distancia.
- 518 4. Con la misma razón del punto anterior de salvaguardar el interés público, en el punto 3 del  
519 Capitulo II sobre la evaluación de Ofertas, como el objetivo principal del proyecto sobre este  
520 punto era evaluar la cantidad total de mezcla asfáltica a producir a partir de los 120.000 litros de  
521 AC-30, el cual no quedo claro en el cartel, a la vez como se indica en el oficio MN-DAP-PROV-258-  
522 2011 de fecha 27 de Junio del 2011, sobre la Aclaración y Corrección Material #1, en el punto C,  
523 el cual mencionaba que no puede ser aceptada la capacidad de producción diaria en los términos  
524 de evaluación, haciendo aclaración a petición hecha por la empresa Asfaltos CBZ S.A. al no  
525 quedar claramente establecido el punto mencionado, se da el 10% de este ítem a todas las  
526 empresas que indicaron la producción diaria.

527 5. Examinado el capítulo III del cartel de licitación sobre el cumplimiento del CR-2010, el cual las  
 528 ofertas debían remitir un diseño de la mezcla asfáltica, se analizaron los siguientes puntos:

- 529
- 530 • Para el cumplimiento de los agregados se utilizó la sección 703.07 del CR-2010 para agregados  
 531 para concreto Asfáltico en Caliente, el cual se analizaron los siguientes requerimientos:

532

DESCRIPCIÓN	NORMA	ESPECIFICACIÓN
<b>Para el Agregado Grueso:</b>		
Granulometría	AASHTO T-27 y AASHTO T-11	Tabla 703-8 (CR-2010)
Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	40% max.
Disgregabilidad (Sanidad) en Sulfato de Sodio	AASHTO T-104	12% max.
Caras Fracturadas	ASTM D-5821	75% min.
Índice Durabilidad	AASHTO T-210	35% min.
Residuo Insoluble	ASTM D-3042	25% min.
<b>Para el Agregado Fino:</b>		
Granulometría	AASHTO T-27 y AASHTO T-11	Tabla 703-8 (CR-2010)
Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	40% max.
Disgregabilidad (Sanidad) en Sulfato de Sodio	AASHTO T-104	12% max.
Índice Durabilidad	AASHTO T-210	35% min.
Equivalente Arena	T-176	45% min

- 533
- 534 • Para el cumplimiento del diseño de mezcla asfáltica se utilizó la sección 402.03 del CR-2010 para  
 535 Composición de la Mezcla a base del método Marshall (AASHTO T 245) de la tabla 402-1 para la  
 536 mezcla asfáltica tipo A, los cuales se analizaron los siguientes requerimientos:

537

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
Tamaño Nominal Máximo	N/A
Gravedad Especifica (Densidad)	N/A
Estabilidad	800 kg min. (8.00 kN)
Flujo	20 - 40 cm/100
Porcentaje de Vacíos de aire	3.0 – 5.0 %
VMA	Tabla 402-2 (CR 2010)
VFA (Compactación)	65 – 75%
Tensión Diametral AASHTO T283	80% min.
Resistencia Retenida AASHTO T165	80% min.
Razón Polvo / Asfalto	0.6 - 1.3

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

De acuerdo a los puntos detallados en el apartado anterior se sometieron a análisis las ofertas elegibles que hayan suministrado el diseño de mezcla, el cual se adjunta el resultado de cada una. Para la empresa Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A. incumple al no indicar las propiedades del tipo de agregados utilizados en el diseño de la mezcla así como no aportar los resultados de las pruebas para Tensión Diametral y Resistencia Retenida, por lo cual la empresa queda excluida al no cumplir estos requerimientos. Para las demás empresas oferentes cumplen el diseño de mezcla con lo estipulado en el CR-2010, aunque algunas ofertas no hacen la indicación del mismo.

6. Realizado el procedimiento de evaluación de ofertas, ordenados por el resultado de mayor a menor según el porcentaje obtenido de cada empresa es el siguiente:

1. Asfaltos CBZ S.A.	100.00 %
2. Constructora Meco S.A.	94.11 %
3. Constructora Santa Fe LTDA.	90.22 %
4. Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A.	0%
5. PAVICEN Urbanizadores LTDA.	0%

Debido a los puntos anteriormente descritos y con base en las tablas realizadas en el proceso de análisis de ofertas así como el porcentaje obtenido de cada empresa según el último punto descrito, SE RECOMIENDA adjudicar a la siguiente empresa:

- ASFALTOS CBZ S.A. por obtener un porcentaje del 100% en el proceso de evaluación de ofertas por un monto total de € 39.000.000, <sup>99</sup> (Treinta y Nueve Millones Exactos) por la maquila de 2000 toneladas de mezcla asfáltica.

**ACUERDO SO-29-346-2011. El Concejo Municipal una vez conocido el criterio técnico del Ing. Francisco Elizondo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, adjudica a la empresa ASFALTOS CBZ S.A. por obtener un porcentaje del 100% en el proceso de evaluación de ofertas por un monto total de € 39.000.000, <sup>99</sup> (Treinta y Nueve Millones Exactos) por la maquila de 2000 toneladas de mezcla asfáltica. Acuerdo en firme.-**

## **CAPITULO Nº 9**

### **INFORME DEL PRESIDENTE**

**ARTICULO 18:** El presidente Gilberto Ruiz Vargas recuerda que la próxima sesión se trasladará para el día Martes 26 de Julio, debido al feriado del lunes 25 de julio por el día de la Anexión del Partido de Nicoya (Guanacaste).

## **CAPITULO Nº 10.**

**ARTICULO 19:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del dieciocho de Julio del año dos mil once.

579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591

Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa